



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

30 de octubre de 2025

Número 210

csv: BOA20251030028

V. Anuncios

b) Otros anuncios

COOPERATIVA FRAGATINA DE TRANSPORTES, SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA

ANUNCIO de la Cooperativa Fragatina de Transportes, SCCL, de disolución y liquidación de la sociedad.

Con fecha 13 de enero 2024, en la sede social de la Cooperativa, con domicilio en calle Agustina de Aragón, número 19 de Fraga, siendo las 9:00 horas se acuerda en Asamblea General Universal, proceder a la disolución de la cooperativa, cesar a los miembros del Consejo Rector y se acuerda el nombramiento los liquidadores: D. Joaquín Ricart Mir, D. Francisco Aribau de las Heras y D. Juan Carlos Azanuy Jover.

Posteriormente, a las 16:00 horas del mismo día, la Asamblea General Universal acordó la liquidación de la cooperativa, la aprobación del balance de liquidación y el proyecto de distribución del activo, con un activo de 118.330,53 euros y un pasivo de 118.330,53 euros.

La documentación social de la liquidación puede consultarse en el domicilio de la entidad.

Lo que se comunica para el general conocimiento de los interesados en virtud de lo dispuesto en los artículos 67 y 68 del texto refundido de la Ley de Cooperativas de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 2/2014, de 29 de agosto, del Gobierno de Aragón.

Fraga, 20 de enero de 2024.- Los liquidadores, Joaquín Ricart Mir, Francisco Aribau de las Heras y Juan Carlos Azanuy Jover.